

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2021

VISTO

El día de la Visibilidad Trans y la concentración convocada para este Miércoles 31 de Marzo a las 16 hs en Plaza Congreso, en reclamo de la aparición con vida de Tehuel de la Torre, joven trans de 22 años, desaparecido hace 20 días luego de asistir a una entrevista laboral en la localidad de Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires.

CONSIDERANDO

Que la pandemia de Covid-19 y el aislamiento social, profundizaron las desigualdades y, como consecuencia, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la población travesti-trans, colocándolas en un lugar de extrema fragilidad.

Que a pesar de los avances normativos en la materia como son la Ley de Identidad de Género o el Decreto 721/2020, las personas travestis, transexuales y transgénero continúan teniendo dificultades para disfrutar del efectivo ejercicio del derecho a la salud, a la educación, a una vivienda digna, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, así como también a la protección frente al desempleo, sin discriminación alguna.

Que la exclusión, la discriminación y el estigma hacia las personas travestis, transexuales y transgénero producto de un sistema y una cultura cisheterosexista impiden masificar sus luchas y visibilizar sus reclamos como ocurriera con los femicidios o la lucha por el aborto legal.

Que durante el 2020, 99 personas del colectivo LGBTQ+ murieron asesinadas o por abandono estatal a una edad promedio de 42 años, según el informe “Compañeras travesti/transexuales/transgénero fallecidas por travesticidios sociales/crímenes de odio 2020”.

LA JUNTA DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RECOMIENDA :

Artículo 1º.- Acompañar el pedido de aparición con vida de Tehuel.

Artículo 2°.- Difundir por todos los canales institucionales que la Carrera de Trabajo Social y la Facultad de Ciencias Sociales posea y disponga, su búsqueda como así también, las actividades que se desarrollen en los próximos días para visibilizar su caso.

Artículo 3°.- De forma.